

CONSEJOS ESTUDIANTILES Y SOCIEDAD DE ALUMNOS

Consejos Estudiantiles

¿Sabes qué son los Consejos Estudiantiles?

Es la representación de los alumnos frente a la institución escolar.

¿Qué son los Consejos Estudiantiles de Carrera?

Son la representación estudiantil de una carrera o facultad. Su objetivo facilitar la comunicación entre los alumnos y su director a través de la planeación e implementación de iniciativas académicas, sociales, culturales y deportivas para lograr una mejora constante y posicionamiento de la carrera.

¿Cómo se integran?

Se integra por un grupo de alumnos de una carrera específica (mínimo 7 y máximo 15) de 3 o más semestres, presididos por una mesa directiva conformada por un presidente, un vicepresidente y un secretario general.

¿Quién puede pertenecer a un consejo estudiantil?

Todos los alumnos de la universidad pueden ser miembros de un consejo estudiantil, lo único que necesitan es expresar su deseo por formar parte de él y cumplir con las obligaciones que de ello emane.

¿Cada cuándo se eligen las mesas directivas?

Las mesas directivas de cada consejo estudiantil se eligen cada año.